

ACTA DE JUNTA GENERAL
DISTRIBUIDORA PERALTA AVILA CIA. LTDA.
PERIODO 2016

En Cuenca, a las 16H00 horas del día 15 de Abril de 2017, en el domicilio social de la sociedad "Distribuidora Peralta Ávila Cia. Ltda.", Calle Vieja, número 7-96, se celebra la junta general de socios de acuerdo con la convocatoria efectuada el día 06 de abril del 2017, la cual se transcribe a continuación:

"Por acuerdo del consejo de administración de fecha 06 de abril del 2017, se convoca a los señores socios de la sociedad DISTRIBUIDORA PERALTA AVILA CIA. LTDA., a la junta general que se celebrará en el domicilio de la sociedad a las 16H00 horas del próximo día 15 de Abril, y para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2016.
2. Aprobación de la gestión social en el mismo periodo
3. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados
4. Consultas

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión de la sociedad.

Se procede a la elaboración de la lista de asistentes, resultando estar presentes:

1. Sr. Diego Ufredo Ávila Ortega, titular de 20 participaciones, que representan el 1% del capital social.
2. Sr. Arturo Enrique Peralta Cabrera, titular de 1980 participaciones, que representan el 99% del capital social.

La junta se considera válidamente constituida al estar presentes o representados los socios que ostentan participaciones suficientes para la adopción de acuerdos que se someten a esta junta, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los estatutos sociales.

La junta se celebra bajo la presidencia del Sr. Diego Ufredo Ávila Ortega, actuando como secretaria la Sra. Marianela Ávila, por ser ambos del consejo de administración. Tras informar el presidente de los asuntos contenidos en el orden del día, la junta adopta por 2 de los socios concurrentes los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2016. Se presenta la información correspondiente al año 2016, el cual presenta una utilidad anual de 13.497,46, la misma que será distribuida el 15% a los trabajadores cuya suma asciende a 2.024,62, el pago del impuesto a la renta es de 2.868,21 del cual se deduce el valor de 11.764,16 que corresponde a las retenciones efectuadas en el periodo fiscal 2016 así como también un valor de 5.126,80 de crédito tributario de años anteriores dando como resultado un saldo a favor del contribuyente por un monto de 3.431,28. De la misma manera se determina que las utilidades a los accionistas será repartidas a los socios en los porcentajes que les corresponda

Segundo. Aprobación de la gestión social en el mismo periodo. Se aprueba, también por 1 año, la gestión social en el ejercicio 2017.

Tercero. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados. Se acuerda por 1 año facultar solidaria e indistintamente a todos los miembros del consejo de administración para que ejecuten en todos sus extremos los acuerdos adoptados y realicen cuantas aclaraciones y subsanaciones sean necesarias para la total efectividad y cumplimiento de los mismos.

Cuarto. Consultas. Abierto el periodo de consultas ninguno de los asistentes hace uso de la palabra.

Tras ser aprobados los acuerdos relacionados anteriormente, se suspende por unos momentos la sesión, procediendo la señora secretaria a redactar el acta de la misma, la cual, leída en presencia de la junta, es aprobada por dos de los asistentes y suscrita por el señor secretario con el visto bueno del presidente.


Sr. Diego Ávila Ortega
PRESIDENTE


Sr. Arturo Enrique Peralta Cabrera
SECRETARIA